

ACTA Nº 4 SESION HONORABLE CONCEJO 1. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE  
MIÉRCOLES 28 DE ENERO DE 1978

- TABLA:
- 1.- ACTA
  - 2.- CUENTAS
  - 3.- TABLA ORDINARIA
  - 4.- PROYECTO CULTURA
  - 5.- PROGRAMA SALUD
  - 6.- HORA INCIDENTES

En Hualañe, a veintiocho días del mes de Enero de mil novecientos noventa y ocho y siendo las nueve horas con cinco minutos, entra en Sesión el Concejo Municipal con la presencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUIZ AGUILERA, y los Sres. Concejales don SAMUEL BAEZA REYES, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don SERGIO RAMIREZ NUÑEZ, don SERGIO BENAVIDES MORALES y don LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, mas la asistencia del Sr. Secretario Municipal don LUIS ARTURO FLORES CABRERA, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

- 1.- ACTA

Se da lectura a Acta número tres del día Miércoles veintiuno de Enero del corriente, la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma del Sr. Alcalde y del Sr. Ministro de Fé.

- 2.- CUENTAS

2.1.- En relación a pastizales de La Huerta y de otros sectores de la Comuna, se está trabajando en proyecto en conjunto con Conaf, para prevenir incendios.

2.2.- Se informa que el pozo de aguas servidas de La Huerta y que afecta a la Población Carlos Vidal se encuentra colapsado, por lo que se presentó proyecto para un nuevo depósito, para ello el Municipio está solicitando presupuesto para financiar el diseño.

2.3.- Rectifica que la demanda de los profesores en contra del Municipio es por M\$ 180.000, se tiene entendido que fallo de la justicia no dio curso a reclamo.

2.4.- Da cuenta que se reunió con las Presidentas y Tesoreras de los Grupos de Artesanas y Nuevo Horizonte, concluyendo que los dos grupos trabajarán en la casa que se les arrendó.

2.5.- En lo que dice Iluminación del Estadio se están cotizando presupuestos de generadores eléctricos y dar una pronta solución a la Obra. Se sugiere verificar potencia del equipo que se encuentra en el Municipio y consultar antecedentes del que llegó al Hospital, para ver si con uno de ellos se

podieran probar los focos.

2.6.- Hace presente que se insistirá por última vez en la deuda del Club Deportivo Unión Comercial para con la construcción de su Gimnasio. Al respecto, el Sr. Baeza expresa que la Institución está estudiando la situación junto a un abogado y posiblemente dar inicio a acciones legales.

2.7.- El Alcalde da a conocer finalmente que la Pavimentación de Calle Libertad fue ingresado pero tiene VAN negativo, como consecuencia de estudio realizado por Vialidad, por lo que se repostulará pero a través de Pavimentación Participativa.

### 3.- TABLA ORDINARIA

3.1.- Ord. Nº 11 del 23.01.98 de Tenencia de Carabineros de Chile, Hualañé, donde solicita Subvención para ser invertidos en reparaciones de su Cuartel. Al respecto, se ACUERDA: dar respuesta que solicitud fue presentada fuera de plazo y que se verá la posibilidad de incluirla vía mayores ingresos en el mes de Mayo.

3.2.- Ord. Nº 018 de 20.01.98, de Directora de PRODEMU Curicó, dando a conocer proyecto de actividades del organismo para lo cual solicitan un aporte vía Subvención de \$ 1.527.740. Se ACUERDA: responder que la presentación viene fuera de plazo y que de acuerdo a distribución realizada ya se les destinó un recurso.

3.3.- Carta de Departamento de Prensa bancada D.C. donde se informa del avance que ha logrado el proyecto de Ley que considera un Bono Especial para los funcionarios y becarios de los Servicios de Salud.

3.4.- Carta Bancada D.C. dando a conocer la posibilidad de aumentar en \$ 18.000 los sueldos de funcionarios no docentes del sector Educación durante el año 1998.

3.5.- Carta del cura Párroco Carmelo González, mostrando su preocupación por los espectáculos artísticos que están presentando las Discos, lo que se contrapone a las campañas contra el SIDA y la Drogadicción. Al respecto, el Concejo ACUERDA: Citar a los representantes o dueños de las Patentes Comerciales involucradas y analizar la situación en conjunto, tema que será trabajado por el Sr. Alcalde y Concejales.

Al respecto el Sr. Ramírez muestra su preocupación por los comentarios y reclamos de vecino, por la gran cantidad de jóvenes que participa en estos eventos.

El Sr. Benavides recuerda su preocupación y oposición a la Patente de Cabaret del Sr. Ponce, ya que eso daría lugar a que otros hicieran lo mismo, situación que en este momento constituye un problema para la comunidad.

Sr. Baeza, considera que los espectáculos deben conservar normas o principios morales, pero no se debe caer en el exhabrupto, ni menos en lo morboso, por lo que se deben regular las actividades.

Sr. Alcalde expresa que en la parte reglamentaria no se tienen inconvenientes, lo que si preocupa es la parte moral, ya que se sabe de madres que van con sus hijas o sobrinas menores de edad a estos recintos.

#### 4.- PROYECTO DE CULTURA

Ingresa la Sra. Laura Abarca Duarte, responsable y coordinadora del Proyecto de Cultura presentado por la agrupación, señalando que el trabajo viene a copar el espacio que necesitan muchos jóvenes que poseen talentos artísticos y que no pueden expresarlo por no contar con los medios ni con el respaldo que necesitan estos potenciales artistas. Agrega su agrado de trabajar con jóvenes que ya han demostrado sus habilidades en la parte musical, literárea y pictórica.

Hace presente que el respaldo económico solicitado cubre honorarios de monitores y arriendo de casa para taller y que ellos cubrirán otros gastos.

El trabajo realizado hasta el momento ha sido de carácter expansivo ya que se han presentado en Escuelas de la Comuna, realizando talleres con los alumnos.

Manifiesta que del Grupo participan jóvenes y adultos, de los cuales muchos de ellos se sienten marginados o postergados.

Expresa que este Presupuesto no considera los materiales, los que serán adquirido por los propios integrantes.

El Sr. Benavides solicita hacer un esfuerzo e ir en ayuda del grupo.

Para mayor información del proyecto, se entregará una copia a cada Concejal.

Presentado el trabajo se retira la profesora esperando un aporte de parte del Municipio, agregando finalmente que a la vez afinará su proyecto y lo presentará al Dpto. de Cultura Regional, por lo que solicita el respaldo correspondiente.

#### 5.- PROGRAMA DE DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 1998

Ingresa el Dr. Edwin Figueroa A. Director del Departamento de Salud, acompañado de la Srta. Matrona y de la Srta. Nutricionista.

El Director del Departamento realiza su presentación del programa de su entidad, dando con ello cumplimiento al Art. 12 del Reglamento de Atención Primaria del D.L. 1889/95 y Art. 5B de la Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria.

En lo concluyente, muestra su satisfacción por los objetivos logrados, superando en algunas instancias el nivel Provincial y Regional, lo que les ha valido una felicitación de la U.A.P. (Unidad de Atención Primaria).

Espera en el presente poder buscar los marcos legales para propiciar una generación de ingreso, vía atención prestada a pacientes no inscritos en el sistema, es decir, recaudar dineros vía venta de servicios.

Destaca la labor que esta cumpliendo la Srta. Dentista, quien tiene copado el 100% de las horas que cumple en el servicio e incluso con la necesidad de contratarla con jornada completa, aunque es casi imposible.

El Sr. Alcalde solicita copia del programa para los Sres. Concejales, haciendo presente que los índices evaluados son el resultado del trabajo realizado conjuntamente con el esfuerzo del Municipio y que ha sido evaluado positivamente por la Unidad a nivel Provincial y Regional, en donde se han bajado índices de desnutrición y la matrona ha demostrado su profesionalismo. Ha mejorado el horario de atención. Por otra parte, solicita planificar la inauguración de la Clínica Dental para el mes de Febrero del presente e invitar a las Autoridades nacionales de Carabineros de Chile que fue la Institución donante.

Conocido los antecedentes presentados por los profesionales y las expectativas del año 1998, el Concejo Municipal ACUERDA: Aprobar el Programa del Departamento de Salud para el presente año y respaldar las iniciativas en bien de la población.

#### 6.- HORA DE INCIDENTES

Sr. Sergio Ramírez:

1.- Consulta que ha pasado con la denuncia planteada sobre las irregularidades presentadas en Casetas Sanitarias de la Población Irene Frei, específicamente donde el Sr. Moraga y Sra. Mariana Palma. El Sr. Alcalde expresa que se dieron las instrucciones a personal de Obras, para que vea la situación con el contratista.

Sr. Gabriel Ponce:

1.- Consulta si en los trabajos que hacen los contratistas para Essam S.A. deben dejar las calles tal como estaban, ya que la Dirección de Obras Municipales debe exigir que todo quede en estado normal.

2.- Solicita un riego especial para la Calle Libertad hasta Diego Portales, para eliminar el polvo que se levanta de la tierra suelta, consecuencia de trabajos de alcantarillado. Sobre el particular, el Sr. Baeza sugiere tirar maicillo en ese sector.

Sr. Samuel Baeza R.

1.- Sugiere enviar nota a Carabineros de Chile para que se ejerza un mayor control sobre la carga de camiones madereros y evitar accidentes e incluso el documento puede ser enviado como un acuerdo de los Alcaldes de la Costa. El Sr. Alcalde da a conocer que ya se envió documento a Carabineros sobre el particular, e incluso se publicó un artículo en la Prensa.

2.- Consulta si colector de aguas lluvias de J-60 frente a Estadio se encuentra recepcionado, denunciando que frente a la Sede del Club Deportivo Arturo Prat existe una cámara rota; pide averiguar la situación.

3.- Da a conocer un proyecto de 5 jóvenes hualañesinos que estudian Carreras Universitarias y que desean trabajar en Talleres con personas de la Comuna, en los sectores de El Buche, Barba Rubia y Espinalillo, por lo que solicita apoyo en desplazamiento y material de trabajo. Para analizar el documento se solicita dejar copia.

Sr. Luis H. Hernández

1.- Pide solicitar a Carabineros de Chile, un mayor control sobre los menores de edad que ingresan a las Discos, ya que esto constituye una preocupación constante en la comunidad.

Sr. Alcalde:

1.- Solicita considerar con mucho tino planteamiento que a veces les presentan funcionarios, como lo ha sido el caso de las Sras. Auxiliares de Párvulo, quienes incluso presentaron consulta a la Inspección del Trabajo, estando en conocimiento que la modalidad de sus vacaciones ha sido siempre igual, porque ellas son funcionarias NO DOCENTES, y les corresponde los derechos que establece la Ley y no lo que indique el código del Trabajo o Estatuto Docente. Expresa que según la conveniencia no se pueden considerar para algunos beneficios en uno u otro marco legal.

2.- Se dan a conocer actividades de la Semana Hualañesina, las que se iniciarán el Viernes 6 y finalizan el Sábado 14 de Febrero.

Se entrega documento con las jornadas que se trabajarán cada día.

Se solicita renovar el acuerdo para cancelar 40 horas extraordinarias al Sr. Secretario Municipal por las funciones que realiza como Director Comunal de Emergencia y por ser la cabeza visible del Municipio los fines de semana y festivos en la ciudad, al que se recurre frecuentemente. Conocidos los antecedentes, el Concejo Municipal ACUERDA: Cancelar al Sr. Secretario Municipal 40 horas extraordinarias al 1,5% mensuales, por las actividades que son propias de los cargos que desempeña y que preferentemente se dan después de los horarios normales de trabajo, lo que es independiente de marcar tarjeta de control.

Cumplida la Tabla del día, se levanta la Sesión a las 13:00 Hrs.

LUIS ARTURO FLORES CABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA  
ALCALDE